



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el señor Doctor MIGUEL VILLACIS GOMEZ, con su fecunda vocación educativa ha formado eficientes profesionales y ciudadanos de provecho, convirtiéndose en uno de los más brillantes educadores de la provincia del Guayas;
- Que** el señor Doctor Miguel Villacís Gómez, a más de dedicarse a la labor educativa en Colegios y Universidades de la provincia del Guayas, se ha desempeñado como: Secretario General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil; Secretario de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas de la Universidad de Guayaquil; Asesor Jurídico del Colegio de Enfermeras; Ministro Juez de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil; Conjuez permanente de la Corte Superior de Guayaquil; Tesorero del Colegio de Abogados de Guayaquil; Miembro de la Comisión Científica en el Área de Derecho Civil del Colegio de Abogados de Guayaquil y de las Facultades de Jurisprudencia de las Universidades Estatal y Católica, de la ciudad de Guayaquil; Miembro del Instituto de Cultura Hispánica; Presidente Subrogante de la Corte Superior de Guayaquil; Presidente de la Sala de lo Social y Laboral de la Corte Suprema de Justicia; entre otras altas dignidades, desempeñándose en todas ellas con gran capacidad, amor al trabajo, honradez y apego total a las leyes;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, exaltar la trayectoria de servicio de tan ilustre ciudadano que con su hacer coadyuva al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Hacer publico el reconocimiento del Parlamento Ecuatoriano por la brillante y acrisolada trayectoria profesional, de servicio a la sociedad y superación de la educación, que gracias a los años de trabajo fecundo e innovador, el señor Doctor MIGUEL VILLACIS GOMEZ ha logrado concretar para bien de la Patria.

Recomendar su nombre como ejemplo de vocación fecunda, trabajo constante y desinteresado y, responsabilidad digno a ser seguido por presentes y futuras generaciones de profesionales.

Delegar al señor Doctor Juan Farid Yapur Auad, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecere y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos de tan distinguido ciudadano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL